

**FORMATO N° 26**  
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	F26-N°-AS-59-2024-GRH/CS-2
		Fecha del informe	26/08/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
---	---	------------------------------------

3	ANTECEDENTES	ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
---	--------------	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE TRÁFICO DE DATOS DE INTERNET MEDIANTE DOTACIÓN DE UN FIREWALL Y UN SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO PARA LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-59-2024-GRH/CS-2
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	-
	Se registraron ..... participantes, pero no presentaron ofertas.	-
	Se presentaron 06 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 03 ofertas, no fueron admitidas, que 03 ofertas, fueron descalificadas. Por los motivos que se describen en el acta de admisión, evaluación y calificación de ofertas que se adjunta al presente informe	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	-
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	-
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	-
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	-
6.5	Otras Se analizó el acta de admisión, evaluación y calificación; se muestra que los tres postores que presentarán ofertas no cumplieron con los requisitos de calificación debido a una mala estructuración de ofertas.	X

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	-
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	-

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	-
7.4	Los postores <b>no estructuraron adecuadamente sus ofertas</b> , pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas, tal como consta el acta de admisión, evaluación y calificación de ofertas que se adjunta al presente informe	X
7.5	Otros ..... [ 8 ]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ] ..... ..... .....	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas y recomendaciones siguientes:

1.- Remitir a través de su despacho al área usuaria (Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital), a efectos de tomar conocimiento de la declaratoria de DESIERTO y tome las acciones correspondientes respecto al procedimiento de selección y comunicar si persiste la necesidad.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9			
	ING. ADOLFO HUSSEIN CARLOS MENDOZA PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCIÓN	TEC. EN REDES Y TELECOM. CARLOS ANDRES ESPINOZA DURAND PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCIÓN	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN